

**Fundamentos en Humanidades**  
**Universidad Nacional de San Luis – Argentina**  
*Año XV – Número II (30/2014) pp. 27 - 40*

## **La constitución de un concepto iterativo en América Latina. Tensiones y polémicas en torno al populismo**

**The Construction of an Iterative Concept in Latin America.  
Tensions and Controversies around Populism**

**María Virginia Quiroga**  
UNRC-CONICET  
mvqui@hotmail.com

**Ana Lucía Magrini**  
UNQ-CONICET  
anamagrini@hotmail.com

### **Resumen**

El populismo se ha constituido como un discurso iterativo y polémico en América Latina desde mediados del siglo XX hasta nuestros días. Ha estado presente en múltiples debates y ha adquirido significaciones y valoraciones diversas. De allí que este artículo intenta problematizar el concepto de 'populismo' de-construyendo los supuestos teóricos e ideológicos sobre los que éste se asienta y re-construyendo su valor analítico para dar cuenta del contexto histórico y contemporáneo latinoamericano.

### **Abstract**

Populism has become an iterative and controversial discourse in Latin America since the mid-20th century. It has appeared in many debates, acquiring different meanings and values. In this regard, this article attempts to problematize the concept of 'populism', deconstructing the ideological and theoretical assumptions on which it is based. At the same time, we try to reconstruct its analytical value in order to account for the historical and contemporaneous context of Latin America.

### **Palabras clave**

populismo - esencialismo - antiesencialismo - pueblo - América Latina

### **Key words**

populism - essentialism - non-essentialism - people - Latin America

### **Introducción**

El presente artículo se propone realizar una sistematización de las perspectivas de estudio en torno a la cuestión del populismo. Dicha empresa se enfrenta, al menos, a tres problemas relevantes. Primero, la multiplicidad de ámbitos en que se manifiesta el carácter polisémico del término; esto es, fundamentalmente en el campo político, periodístico y académico. Dicha polisemia propia del concepto de populismo no sólo hace alusión a sentidos diversos, sino que también remite a la existencia de una puja de interpretaciones donde la opción por una u otra definición no resulta neutral. En segunda instancia, y centrándonos en el campo académico (1), el populismo remite a una temática que configura un ámbito de estudios interdisciplinario por excelencia. Las diversas aristas en que puede abordarse la pregunta por el populismo convocan a una

multiplicidad de disciplinas interrelacionadas, como la historia, la sociología, la ciencia política, la antropología, entre otras. De modo que las investigaciones sobre este tema requieren trascender los campos disciplinares regimentados y abrirse a miradas más flexibles, pero no por ello menos rigurosas. Finalmente, una tercera dificultad radica en la variedad y la abundancia de los trabajos dedicados al abordaje del tema. El estado de la cuestión en torno al populismo resulta diverso y heterogéneo, no sólo por la multiplicidad de interpretaciones, sino también por las múltiples formas de clasificar o sistematizar esa variedad (2).

A continuación se reconstruyen algunas de las diferentes perspectivas teóricas que se han preocupado por definir el concepto de populismo en América Latina. Con ese objetivo se destacan los enfoques y autores más relevantes en función de los amplios debates y múltiples ámbitos de recepción que han suscitado. La presente clasificación distingue, a grandes rasgos, entre conceptualizaciones que se han producido desde perspectivas esencialistas y definiciones construidas desde enfoques no esencialistas. Las primeras se han presentado como “miradas objetivas” sobre el fenómeno, manteniendo un perfil más bien descriptivista y buscando la esencia o naturaleza última del populismo. Aludimos a los postulados de la sociología de la modernización de Gino Germani y del estructural-funcionalismo de Torcuato Di Tella; como así también a las apreciaciones de carácter histórico-estructural, producidas tanto desde el prisma del marxismo (Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero) como desde la teoría de la dependencia (Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto). Por su parte, las perspectivas no esencialistas se han preocupado más por el estudio de las formas o lógicas del populismo, que por el contenido inalterable de estas experiencias políticas. En ese marco, se identifican algunas corrientes críticas (como los “coyunturalistas” Daniel James y Jeremy Adelman, las consideraciones de Peter Worsley y Margaret Canovan, entre otras) y se profundiza especialmente en las reflexiones de Ernesto Laclau.

Es importante aclarar que la sistematización aquí desplegada, sobre las diferentes perspectivas preocupadas por el análisis del populismo, responde a fines analíticos. De este modo, no pretende ser exhaustiva, ni busca lograr que las apreciaciones y teorizaciones encajen de modo rígido y estanco en cada uno de los polos identificados en nuestro análisis. Las definiciones sobre el populismo en América Latina no remiten a enfoques cerrados en sí mismos, sino que éstos admiten matices diversos y, muchas veces, se superponen y contaminan mutuamente. En el desarrollo de esta reconstrucción y selección de corrientes de estudio sobre el populismo latinoamericano, se recurrió a las obras clásicas de autores aquí nombrados, como así también a investigaciones precedentes que reflejaron modos diversos de clasificar la diversidad de enfoques en cuestión. Entre los estudios recientes sobre el concepto de populismo se destacan —para los fines y objetivos de este artículo— los trabajos de Moscoso Perea (1990), de Makinnon y Petrone (1999), de Laclau (2005), de Biglieri y Perelló (2007), entre otros.

### **1. Populismo en las perspectivas empírico-descriptivas e histórico-sociológicas. La integración “anómala” de las masas a la vida política**

A mediados del siglo XX las ciencias sociales, especialmente en América Latina y Estados Unidos, configuraron una serie de debates en torno a “lo popular” desde una pregunta por la transición de las sociedades tradicionales a la sociedad de masas, la industrialización tardía y los procesos de urbanización en la región. Las alternativas y caminos adoptados por la mayoría de los países latinoamericanos se habían apartado de las “vías naturales” del proceso de modernización. Ello implicaba una consecuencia contundente, la producción de formas políticas no democráticas de integración de las masas a la vida política. Diversas denominaciones y conceptos se esgrimieron como

etiquetas semánticas que dieron nombre a este efecto anómalo del sistema político: nazi-fascismo, totalitarismo, movimientos nacional-populares, autoritarismos y, finalmente, populismo (3).

La cuestión populista se convirtió a mediados de siglo XX, y especialmente hacia los años sesenta, en un problema de las ciencias sociales y en un objeto de debate público. Una de las primeras reconstrucciones significativas del concepto de populismo provino de las interpretaciones de Gino Germani y Torcuato Di Tella, quienes se refirieron al problema de “los movimientos nacional-populares”. Los autores recurrieron a casos empíricos, que tomaron como modelos para describir una serie de características que resultarían definitorias del populismo. Estas corrientes generalmente se apoyaron en dimensiones históricas, sociológicas y politológicas para explicar la emergencia de fenómenos populistas.

Los trabajos de Gino Germani (1962; [1978] 2003) se orientaron a distinguir los fenómenos fascistas europeos -específicamente el fascismo italiano- de los casos latinoamericanos -especialmente el peronismo-. En ese devenir el sociólogo italiano afirmó que el surgimiento de los movimientos nacional-populares se vinculaba directamente con el grado de desarrollo de una sociedad. Es decir, se trataría de un momento de transición de una sociedad “tradicional” a otra “moderna” o de una sociedad precapitalista a otra capitalista, y se presentaba como una forma anómala de comportamiento político que al evolucionar debería pasar rápidamente a modalidades de organización más ideológicas y modernas.

Para Germani, el cambio social y el proceso de transición en los países latinoamericanos revelaban un carácter “asincrónico y acelerado”. Lo asincrónico remitía a la presencia de elementos tradicionales y modernos distribuidos de manera desigual al interior de las sociedades (asincronía geográfica, institucional, de grupos sociales y de las motivaciones o valores culturales). Lo acelerado refería a un contexto de rápida industrialización para el mercado interno, urbanización y masiva migración interna. De ese modo, conforme con Germani, en las sociedades en transición (y especialmente en la Argentina de mediados de siglo XX), se había producido una expansión de las nuevas clases trabajadoras recientemente proletarizadas que se instalaban en las ciudades, sobrepasando las capacidades de absorción del sistema político tradicional. En consecuencia, esos sectores quedaban en situación de “disponibilidad” para ser integrados a la vida política bajo formas no convencionales (autoritarias), entre las que se destacaron los movimientos “nacional-populares”.

Vale mencionar que estas formas de integración de las masas fueron consideradas por Germani como modos de participación efectivos; aunque se trataba, necesariamente, de modos de integración limitados que se produjeron bajo modalidades autoritarias. Para comprender esta distinción, debemos introducir dos conceptos claves del desarrollo teórico de Germani: “movilización” e “integración”. El primero es característico de todo proceso de transición y remite al paso de formas de acción prescriptivas -propias de sujetos “pasivos”- a formas de participación deliberativas. El segundo proceso ocurre cuando dicha movilización se desarrolla a través de canales políticos-institucionales o cuando los grupos movilizados aceptan -explícita o implícitamente- el marco de legitimidad y legalidad vigentes.

La interpretación de Germani puede pensarse de manera articulada a los trabajos de Torcuato Di Tella, quien enfatizó en el mismo problema bajo la etiqueta semántica del “populismo”. Di Tella también enfocó el tema desde la perspectiva de la modernización pero a través del análisis de la transmisión de ideas y valores. Para el mencionado autor, el populismo surgía frente a la rápida movilización en condiciones de privación relativa y como consecuencia del desarrollo de una revolución de aspiraciones o expectativas. Analizaremos estas cuestiones con mayor detenimiento.

En primer lugar, el investigador argentino sostuvo que el estado de “disponibilidad” de las masas era el resultado de una “revolución de las aspiraciones”, además de los procesos ya mencionados por Germani (migraciones internas, movilización social acelerada, entre otros). Ello implicaba que “grupos que no disponen de suficiente poder económico u organizativo exigen participación en los bienes y en las decisiones políticas de la sociedad” (Di Tella, [1965] 1973: 42). En segundo término, para la formación de un movimiento populista, se requería la presencia de elites, también disponibles, caracterizadas por la “incongruencia de status”. Se trataba de “Aristócratas empobrecidos, comerciantes, nuevos ricos, que no son aún aceptados en los círculos más elevados” (Di Tella, 1973: 42). Lo significativo de este argumento es que en el tope y en la base de la pirámide social se manifiesta un peligro: el de personas que no están conformes con el lugar que ocupan.

Los incongruentes (por lo general ocupantes de un status superior al término medio) y las masas movilizadas y disponibles, están hechos los unos para los otros. (...) tienen en común un odio y una antipatía por el statu quo que experimentan en forma visceral, apasionada. Este sentimiento es muy distinto del que un intelectual puede desarrollar (...) es además de índole muy distinta a la que expresa un sindicalista con espíritu organizativo (Di Tella, [1965] 1973:43).

En tercera instancia, será necesaria la formación de una ideología de tendencia nacionalista e imprecisa (Di Tella, [1965] 1973:46), contraria al *statu quo*, que sea “suficientemente difundida como para desempeñar las funciones de comunicación y generación de entusiasmo” (Di Tella, 1973: 274).

En definitiva, bajo esta óptica el populismo designaba un movimiento social complejo, multi-clasista y socialmente heterogéneo, “sostenido en un liderazgo heterónimo proveniente de las clases medias y altas y con apoyo popular hacia un proyecto de tipo reformista (...)” (Di Tella, 1973: 44).

En síntesis, las interpretaciones de Germani y Di Tella adoptaron una modalidad más bien descriptiva de una serie de características históricas, sociales, económicas y políticas que resultarían definitorias del populismo. Esta orientación entiende a dicho fenómeno como una expresión propia de los países en desarrollo, que se ubican en la transición de la sociedad tradicional a la moderna y, por tanto, respondería a situaciones históricas determinadas. Desde este punto de vista, el populismo aparece asociado a condiciones de excepcionalidad o de anormalidad; es decir, emerge como producto de un desfase o asincronía entre algo que aún no es y algo que aún no dejó de ser.

## **2. Populismo en los enfoques macro-estructurales: ¿Populismo vs. Socialismo?**

Este grupo de interpretaciones abarca tanto a los teóricos de la dependencia como a los marxistas gramscianos, sin desconocer sus particularidades pero reconociendo que ambos pretenden definir una suerte de esencia populista desde el valor del contexto macro-estructural. Así, el populismo se define como el producto de un proceso histórico estructural determinado en América Latina.

Los dependentistas, como Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, comparten con la teoría de la modernización la idea de que el populismo fue una fase en la historia de América Latina; pero a diferencia de éstos no la identifican en un sentido teleológico sino que abordan los cambios socio-históricos como el producto de la condición de dependencia estructural de las sociedades en desarrollo. De allí que el populismo aparece como una alternativa específica para el desarrollo del capitalismo en países periféricos.

Para los mencionados autores el populismo designaba una alianza interclasista entre sectores populares proletarios, clases medias y burguesías industriales en contra de los

regímenes oligárquicos. No obstante, se trataba de una alianza conflictiva porque terminaría bajo el dominio de la burguesía industrial.

La necesidad de una ideología como la del “populismo desarrollista”, donde coexisten articulándose metas contradictorias, expresa en intento de lograr un grado razonable de consenso y legitimar el nuevo sistema de poder que se presenta a la nación apoyado sobre un programa de industrialización que propone beneficios para todos” (Cardoso y Faletto, [1969] 1971: 106).

En definitiva, desde esta perspectiva el populismo desarrollista evidenciaría una tendencia nacional-desarrollista que llevaría a un reformismo limitado en tanto no lograría superar las barreras estructurales de la dependencia, la cual se explica en el marco de una estructura mundial capitalista.

Prosiguiendo con esta línea de análisis, se identifican también las posturas de los marxistas brasileños Octavio Ianni y Francisco Weffort. Para el primero “el populismo se corresponde en América Latina con una etapa específica en la evolución de las contradicciones entre la sociedad nacional y la economía dependiente” (Ianni, 1989: 9). Para el segundo el sistema populista designa una “estructura institucional de tipo autoritario y semicorporativo” y presenta “orientación política de tendencia nacionalista, antiliberal y antioligárquica; orientación económica de tendencia nacionalista e industrialista; y composición social policlasista pero con apoyo mayoritario de las clases populares” (Weffort, 1980: 84-85).

Por su parte, el desarrollo de la perspectiva gramsciana tuvo al menos tres consecuencias relevantes para los estudios marxistas en América Latina. Primero, contribuyó al cuestionamiento de la concepción teleológica de la revolución, es decir, su carácter determinado históricamente por una serie de crisis y transformaciones en las etapas del sistema capitalista. En segunda instancia, reveló que el sujeto colectivo de transformación social no era solamente la clase obrera -aunque vale decir que continúa teniendo un papel preponderante- sino las complejas “voluntades colectivas”. Y en tercer lugar, se apartó de la concepción ortodoxa de ideología como una instancia superestructural que se erigía sobre una base/estructura económica (Magrini, 2010).

De este modo, autores como Miguel Murmis, Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ípola, tomaron distancia de los postulados de Germani y Di Tella para advertir que la base social de los populismos no provenía de una clase recientemente sindicalizada, sino que –y en este punto retomaron a Gramsci– el populismo era el resultado de la articulación de una serie de demandas nacional-populares.

En este sentido, la obra de Murmis y Portantiero ([1971] 2011) sobre los orígenes del peronismo rechazó la interpretación de Germani según la cual, en principio, la orientación propia de los trabajadores industriales debía conducir al apoyo a movimientos inspirados en intereses de clase nutridos por ideologías de izquierda. El apoyo obrero al populismo aparecería entonces como una desviación de ese modelo y era explicado por medio de una diferenciación entre trabajadores nuevos y viejos. Los autores argentinos explicaron, sobre sólida evidencia empírica, que en la construcción del populismo peronista fueron también importantes las organizaciones obreras de larga tradición, los viejos trabajadores de Germani y lo que posteriormente Juan Carlos Torre denominará como la “vieja guardia sindical”.

En 1981 Portantiero y de Ípola publicaron un artículo titulado “Lo nacional popular y los populismos realmente existentes”. El objetivo de esa intervención fue mostrar la existencia de rupturas, más que de continuidades, entre populismo y socialismo. De acuerdo con la perspectiva de los autores mencionados, los populismos parten de una concepción “organicista” de la hegemonía, en oposición a la concepción de hegemonía “pluralista” del socialismo. En segundo término, los populismos procesan las demandas nacional-populares desde “lo nacional-estatal”; ello no implicaría la anulación completa

de los conflictos pero sí una fragmentación de los mismos desde una suerte de lógica corporativista a través de la cual el Estado se erige como principal actor en la “reconciliación entre los diversos intereses privados” (de Ipola y Portantiero, 1981: 205). En este punto crucial, los autores denuncian la “fetichización del Estado” a través de la cual “lo nacional-estatal pasa a ser lo nacional-popular” (de Ipola y Portantiero, 1981: 205). De este modo, el populismo se opondría al socialismo por cuanto éste propone, al menos como proyecto ideológico, la superación de la hegemonía estatal sobre la economía del conflicto. En tercer y último lugar, el socialismo supone una idea de democracia pluralista que sería incompatible con la tendencia estatista y centralizada en la figura del jefe como una personificación de la comunidad, propia del populismo. Ahora bien, de Ipola y Portantiero no desconocen que muchas de estas críticas también se han levantado contra “los socialismos realmente existentes”. No obstante, argumentan que es precisamente el carácter congruente entre la ideología y la expresión política del populismo aquello que distancia a este fenómeno del socialismo. Este último, cuanto mucho, podría ser acusado de “incongruente” en relación a la distancia entre los idearios democráticos y pluralistas que sostiene y algunas de sus expresiones políticas (4). En resumen, de Ipola y Portantiero afirmaron que el populismo constituía una alternativa no del todo democrática y no pluralista de articulación de lo popular a la política.

### **3. Aproximaciones a miradas no esencialistas. Discurso populista y construcción del pueblo**

Hacia el interior del pensamiento marxista latinoamericano se produjeron una serie de debates en torno al estatus teórico del concepto de populismo. Posiblemente la discusión más álgida haya estado representada por una disputa entre las interpretaciones sobre populismo que desarrollamos en el apartado anterior, protagonizadas por intelectuales auto identificados como gramscianos y socialistas (Portantiero y de Ípola), y una interpretación postmarxista, de un teórico político, también receptor de la teoría de la hegemonía, que introdujo profundas reformulaciones a la perspectiva marxista (Ernesto Laclau).

La polémica obra publicada por Laclau en 1977, *Politics and Ideology in Marxist Theory* (5), sostuvo que la especificidad del populismo se encontraba en el plano del discurso ideológico. Ello implicó, en primer lugar, tomar distancia de las interpretaciones sobre populismo producidas desde la teoría de la modernización. Las cuales fueron identificadas por Laclau como arbitrarias, contradictorias y ahistóricas (6):

Donde comienzan los problemas es cuando se trata de medir el grado de «modernidad» de estas ideologías [populismo] en función de un paradigma construido por la experiencia de la clase obrera europea. Y, mucho más, cuando se considera que cualquier desviación respecto a dicho paradigma es expresión de la perduración de elementos tradicionales (Laclau, [1977] 1980: 182).

A su vez, la perspectiva laclauniana implicó una crítica a las interpretaciones marxistas sobre el populismo. Básicamente se objetaron dos tipos de reduccionismo en el que incurrieron los estudios marxistas: reduccionismo de clase y economicismo. Frente a ello, Laclau sostuvo que el carácter de clase de una ideología debía buscarse, no en la presencia de determinados contenidos en un discurso, sino en el principio de articulación que los unifica. Bajo esa óptica, el discurso populista construye a los individuos como sujetos desde formas de interpelación bajo las cuales los sectores dominados no se identifican a sí mismos en tanto clase social, sino como «lo otro», «lo opuesto» al bloque de poder dominante, como *los de abajo*” (Laclau, [1977] 1980: 220).

Lo que transforma a un discurso ideológico en populista es una peculiar forma de articulación de las interpelaciones popular democráticas al mismo. Nuestra tesis es que el populismo consiste en la presentación de las interpelaciones popular democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante (Laclau, [1977] 1980: 201).

En *Hegemonía y estrategia socialista* ([1985] 2004), Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, profundizaron aquella empresa de lectura crítico-deconstructiva de la tradición marxista. Para ello recuperaron los conceptos básicos del análisis gramsciano, retomaron las referencias a la lógica de la articulación y otorgaron centralidad a la noción de efectos de frontera. A su vez, intentaron distanciarse de aquellos postulados del pensador italiano sobre el carácter necesario de la clase social.

El efecto teórico y político de la intervención de Laclau fue la constitución de un concepto no esencialista de populismo, ello implica abordar el fenómeno como una “forma-lógica” de construcción discursiva de un pueblo. Por lo tanto, no es posible identificar un contenido ideal o normativo previo a la constitución del fenómeno. Éste carece de especificidad histórica (no remite a un período determinado del desarrollo capitalista) y de especificidad geográfica (no es propio de los países del Tercer Mundo). En últimas, el populismo bajo el lente de Laclau es contingente, flexible, no cerrado y constantemente disputado.

Martín Retamozo (2006) señala que los trabajos de Nicos Mouzelis (1978), de Emilio de Ípola (1982), y de de Ípola y Juan Carlos Portantiero (1981) fueron algunas de las recepciones más lúcidas

del texto laclauniano de 1977; sus críticas abastecieron intentos por ajustar los puntos débiles de la teoría y algunas lagunas que intentaron remediarse en la obra de 2005, “La razón populista”. Antes de adentrarnos en ese escrito resulta preciso introducir algunas observaciones importantes.

Emilio de Ípola (1982) inscribió sus críticas al texto de Laclau en una discusión más amplia sobre la definición de “lo ideológico y lo discursivo”. A partir de allí argumentó la necesidad de distinguir entre el momento de la “interpelación” y el de “recepción” de los discursos políticos. El tratamiento del populismo como un discurso ideológico construido desde un costado del problema, el de las interpelaciones popular-democráticas o el de la enunciación, ponía de manifiesto un supuesto “inmanente” de lo ideológico-discursivo al dejar de lado las condiciones en que ese discurso es receptado por sujetos individuales o colectivos.

En esta línea de sentido también fueron importantes los aportes del grupo de los denominados “coyunturalistas”. Conforme al análisis propuesto por Makinnon y Petrone (1999), las perspectivas de Daniel James (1988) y de Jeremy Adelman (1992) pueden ubicarse como exponentes de dicha corriente. A partir de 1980 los coyunturalistas expresaron su desconfianza respecto de los enfoques desarrollistas, tanto en la variante de la teoría de la modernización como en las interpretaciones de carácter histórico-estructural. Frente a éstas, sostuvieron que el análisis del populismo debía centrarse en “las oportunidades y las restricciones para las acciones de los trabajadores en coyunturas particulares” (Makinnon y Petrone, 1999: 31).

De este modo, Daniel James (1988) se centró en el estudio del escenario argentino, y analizó la experiencia del populismo peronista como un momento crucial para la participación de los actores sociales en el sistema político. El autor privilegió en su interpretación del populismo peronista el punto de vista de los sujetos y los sentidos que se van construyendo en el transcurso de la movilización popular.

Por su parte, Jeremy Adelman (1992) se dedicó a los estudios comparados sobre las transformaciones en las condiciones económicas, políticas y jurídicas en la historia de América Latina en los siglos XIX y XX, deteniéndose especialmente en el análisis del contexto argentino. El autor afirmó que las condiciones y características del populismo

no podían anticiparse a su emergencia; en otras palabras, no se encontraban en el pasado pre-populista, como si América Latina se inclinara naturalmente hacia este tipo de fenómeno (Adelman en Makkinon y Petrone, 1999: 31).

Por otro lado, Peter Worsley (1970) se alejó -sin marcarlo explícitamente- de las consideraciones que atribuían al populismo un contenido universal y un carácter eminentemente negativo. El autor se acercó, más bien, a otras definiciones que asociaban dicho fenómeno a un estilo político o a un discurso. El mismo Laclau reconoció que Worsley realiza certeros movimientos, aunque “incipientes”, en el camino de “aprehender conceptualmente la especificidad del populismo”. En su trayecto se destaca “el paso del mero análisis del contenido de las ideas al papel que ellas juegan en un contexto cultural determinado”, lo que implica explorar sus dimensiones performativas (Laclau, 2005: 28).

En el caso de Margaret Canovan (1981, 1999) es posible identificar un rechazo a la escisión -enfanzada por las perspectivas clásicas- entre populismo y democracia. Así, la autora retomó el camino iniciado por Worsley para pensar el vínculo entre estos dos tópicos, considerando que el primero surge frente a la brecha entre dos facetas de la democracia: redentora y pragmática. En otras palabras, desde esta perspectiva el populismo emerge frente al exceso de la cara pragmática-procedimental de la democracia y se constituye como una dimensión interna, en sus propias palabras “una sombra”, de la democracia.

El populismo no es un accidente de la democracia, por el contrario, es una forma necesaria. Porque una democracia sin populismo es la democracia puramente procedimental, elitista, con lo cual alcanzaría su propia némesis (...) La sombra es la metáfora [de Canovan] para ilustrar su idea de que no hay una relación de exterioridad entre democracia y populismo (Biglieri y Perelló, 2007: 29).

En esa línea, se avanza en el reconocimiento de que el populismo permanece abierto a contenidos indeterminados (perspectivas no esencialistas). Ese paso iniciado por las reflexiones arriba mencionadas se acentúa con las observaciones de Benjamín Arditi (2004), quien también enfatizó en la relación entre populismo y democracia para sostener que el primero constituye un espectro de la segunda. La figura del espectro, a diferencia de la “sombra” de Canovan, marca la indecidibilidad del populismo, ya que puede acompañar o asediar a la democracia. Por esta vía el populismo se convierte en un rasgo recurrente de la política moderna, que aparece en contextos democráticos y no democráticos.

Podemos examinar tres posibilidades o modos de darse del populismo (...) como modo de representación, como política en los bordes turbulentos, y como amenaza. Nos permitirán pensar la experiencia populista como una periferia interna de la política liberal democrática (Arditi, 2004: 66).

En definitiva estas interpretaciones intentan acercarse a posturas no esencialistas del fenómeno en cuestión. Las mismas reconocen que el populismo no se corresponde con características delimitadas a priori; tampoco es homogéneo, ni admite contenidos unívocos. Asimismo, identifican los vínculos, no exclusivamente negativos o “peligrosos”, entre populismo y democracia. Esta relación no puede definirse esencialmente, sino que adquiere contenidos diversos en función de contextos específicos.

En la línea de argumentación que venimos desarrollando, la obra de Ernesto Laclau (2005) reafirma la idea de que el populismo se constituye como un modo especial de articulación (7) política, una forma o lógica particular de construir “lo político” (8) basado sobre la noción de pueblo:

(...) el populismo no tiene ninguna unidad referencial porque no está atribuido a un fenómeno delimitable, sino a una lógica social cuyos efectos atraviesan una variedad de fenómenos. El populismo es, simplemente, un modo de construir lo político (Laclau, 2005: 11).

De acuerdo con Laclau, la lógica populista constituye una forma de articulación de lo político que actúa según la lógica de la equivalencia. Ésta alude al proceso por el cual comienza a darse cierta solidaridad entre determinados discursos a partir de la negación de la satisfacción de distintas demandas. Las mismas demandas serán equivalentes en relación a aquello que las niega, la institucionalidad que no les hace lugar; por ello se dice que sus lazos equivalenciales son de carácter negativo. De este modo, a través del surgimiento de una cadena equivalencial de demandas insatisfechas, se construye una frontera interna que dicotomiza el espacio social. Por un lado, el campo de la institucionalidad excluyente, el lugar de los poderosos; por el otro, el lugar de los excluidos, los desamparados, los que no obtienen respuesta, y que Laclau resume en la idea de “los de abajo” [*underdogs*].

Conforme con la teorización más reciente de Laclau (2005: 102) estaríamos frente a la presencia de dos de las precondiciones del populismo: una frontera interna antagónica y una articulación equivalencial de demandas. El tercer requisito refiere a la consolidación de la cadena equivalencial mediante la construcción de una identidad popular, que es cualitativamente algo más que la suma de los lazos equivalenciales. La creación del pueblo supone la existencia de una particularidad con pretensiones hegemónicas; una parcialidad que, en nombre del daño que la comunidad le ha provocado, aspira a representar el todo comunitario. De allí la idea de “una *plebs* que reclama ser el *populus* legítimo de la comunidad” (Laclau, 2005: 108).

En Argentina, Sebastián Barros (2005, 2010, 2012) recepta el concepto laclauniano de populismo y lo re-significa a partir de algunas consideraciones de Jacques Rancière. En ese sentido, la especificidad del populismo estaría dada por “la radical inclusión de una heterogeneidad que rompe con la homogeneidad institucional” (Barros, 2005: 7-8). Es decir, en el mencionado texto de Barros se privilegia la ruptura o dislocación que provoca el populismo a partir del desplazamiento de un sujeto colectivo que no estaba incorporado a lo común de la comunidad; y que posteriormente se desempeña como un sujeto con posibilidades de ejercer legítimamente ciertas capacidades en ese común.

Gerardo Aboy Carlés (2006) también ha formulado una noción de populismo receptora de la teoría laclauniana; aunque, a diferencia de Barros, se centra en la noción de recomposición hegemónica más que en el momento irruptivo del populismo. En consecuencia, Aboy Carlés afirma que lo heterogéneo está asociado a la posibilidad misma de contar y al carácter siempre contingente de toda cuenta de quienes forman parte de una comunidad política; por lo que la heterogeneidad no sería simplemente aquello que queda fuera de la articulación equivalencial, sino “la propia tensión entre particular y universal que atraviesa al espacio equivalencial” (Aboy Carlés, 2010: 102). Así, una articulación populista supondría, a la vez, un momento rupturista y una pretensión hegemónica como regeneración constante de los límites entre la *plebs* y el *populus*, “partiendo y religando incesantemente el campo de lo político” (Aboy Carlés, 2006: 19).

En relación a estas apreciaciones, Barros considera pertinente reconocer que no todos los desplazamientos operan con iguales efectos dislocatorios. Es decir, la dislocación de un orden de sentidos abre múltiples posibilidades identificatorias que pueden articularse políticamente dependiendo del contexto. De allí que la irrupción de una heterogeneidad no conduce necesariamente a una articulación de tipo populista. “Las identificaciones populares son articuladas de forma populista por la presencia de un discurso que pone un nombre al carácter excluyente del orden comunitario previo y crea retroactivamente una nueva comunidad legítima” (Barros, 2012: 10). En este

punto, el autor parecería alejarse de una conceptualización del populismo como un momento plenamente rupturista para reconocer que en la nueva regeneración comunitaria también se manifiesta la tensión irresoluble entre la universalidad del *populus* y la parcialidad de la *plebs*, renunciando a la aspiración de una reconciliación final.

Tal como hemos dado cuenta en estos últimos párrafos, la recepción de la noción de populismo de Laclau ([1977]1980, 2005) ha despertado múltiples debates también al interior de la teoría laclauniana de la hegemonía. Más allá de las diferencias mencionadas es pertinente enfatizar que, bajo esta línea de interpretación, el populismo ya no remite a un mote peyorativo o a una caracterización histórico-estructural de sociedades dependientes; sino que se convierte en una categoría explicativa que refiere a una de las articulaciones hegemónicas posibles.

No obstante, las apreciaciones de Laclau ([1977] 1980, 2005) han resultado receptoras de críticas producidas desde diversas corrientes teóricas y epistemológicas. Una de las objeciones más difundidas sostiene que Laclau entiende al populismo como una categoría universal y ahistórica; es decir, que pierde de vista las particularidades del contexto (Ansaldi y Giordano, 2012; Almeyra, 2009). También se han advertido los riesgos de caer en una visión reduccionista de lo popular, considerando al “pueblo” en términos homogéneos y estáticos (Avritzer, 2002; Zizek, 2009). Al mismo tiempo, se ha señalado que el populismo no necesariamente implica una opción progresista, ni mucho menos anticapitalista (de Ípola y Portantiero, 1981). Otra crítica apunta a las dificultades, sino imposibilidades, que Laclau encuentra para diferenciar populismo y política, haciendo intercambiables ambos vocablos (Arditi, 2004).<sup>9</sup>

En últimas, creemos que la obra de Laclau, y en especial los trabajos de Aboy Carlés y de Barros, otorgan un lugar central al contexto de producción de sentidos. La indeterminación y contingencia del populismo, como la de la realidad social misma, implica la inexistencia de contenidos y direcciones normativas prefijadas; sino que los mismos dependen del contexto en el que se desenvuelven. Por lo tanto, la construcción del pueblo que lleva a cabo el populismo dependerá de prácticas articuladoras específicas, en las cuales una parcialidad, en nombre del daño que la comunidad le ha provocado, aspira a representar el todo comunitario.

## Conclusiones

A lo largo del trabajo se ha intentado mostrar que el populismo remite a un concepto disputado y polémico. Dicho fenómeno se define en el marco de una serie de debates entre lecturas sustancialistas-esencialistas y perspectivas no esencialistas. Como hemos señalado al inicio de este artículo esa puja presenta, a su vez, algunas tensiones y oposiciones binarias: el populismo como contenido o como forma, el populismo en el plano del deber ser o en la esfera del ser, la especificidad histórica y espacial del fenómeno o la negación de tales particularidades.

Sin la pretensión de producir un análisis exhaustivo sobre las diversas interpretaciones del populismo latinoamericano, hemos emprendido un recorrido que va desde las lecturas producidas por los teóricos de la modernización, pasando por la variante marxista dependentista, el socialismo gramsciano y las teorías del discurso político, entre otras corrientes. Las mismas han dejado entrever dos debates centrales que ameritan profundizarse en futuros trabajos: la discusión entre populismo y socialismo, y entre populismo y democracia.

En definitiva, los diversos autores referidos ensayan modos específicos de abordar el tema y, a la vez, desarrollan interpretaciones particulares sobre la noción de populismo, así como sobre la experiencia histórica de América Latina. Adicionalmente desde finales de los años setenta y especialmente durante los ochenta, es posible identificar la emergencia de una serie de perspectivas que relativizaron algunos supuestos

esencialistas. En ese marco reconocimos especialmente las contribuciones de Adelman, James, Worsley, Canovan y Arditti y nos detuvimos en los aportes de la teoría del discurso político de Ernesto Laclau, intentando resaltar las principales críticas recibidas por esta perspectiva y los desarrollos y debates más recientes al interior de la misma

Finalmente, la reflexión aquí expuesta pone de relieve discusiones nunca acabadas y preguntas siempre abiertas. En ese sentido, el análisis invita al debate en torno a una categoría que ha mostrado, a lo largo del tiempo, alta productividad teórica y analítica. El término “populismo” se revela capaz de nutrir miradas retrospectivas e historias por venir.

Río Cuarto (Córdoba-Argentina), 2 de febrero de 2015

### Notas

1. Este artículo realiza una exploración de algunas perspectivas sobre el concepto de populismo producidas en el ámbito académico. En ese sentido, advertimos que en términos generales en escasas ocasiones los actores de la política se identifican como ‘populistas’; se trata, más bien, de un término que se emplea a posteriori y que es producto del análisis realizado por periodistas, intelectuales o académicos. Una excepción a esta afirmación es la enunciación del líder colombiano Jorge Eliécer Gaitán asesinado en Bogotá en 1948. Entre los sentidos utilizados por el líder en sus discursos públicos se destacan: “Yo soy un populista muy ecuaníme, un populista que ha leído muchos libros” “Yo no soy un hombre, soy un pueblo”.
2. Parte de estas ideas representan una versión ajustada de la presentación del dossier sobre “Populismos y neopopulismos en América Latina” (Magrini y Quiroga, 2014).
3. Parte del análisis que aquí exhibimos es producto de avances de una investigación doctoral en curso financiada a través de una beca Tipo II de CONICET. Algunas reflexiones se encuentran en Magrini (2014).
4. En ese mismo número de la revista *Controversia* se incluye otro artículo, de autoría de Nicolás Casullo y Rubén Sergio Caletti, que entra en discusión con esta perspectiva. Para los mencionados autores la tradición socialista en Argentina carece de análisis sobre el movimiento del que forma parte, es decir, no abre discusiones sobre su propia trayectoria, cuestión que al menos el peronismo ha enfrentado. Es decir, para estos autores no puede hablarse del socialismo como un concepto abstracto “que cayó del cielo”, sino que requiere “tocar tierra histórica y nacional” (Casullo y Caletti, 1981: 9).
5. La obra fue editada por primera vez, en inglés, hacia 1977. La versión en español corresponde al año 1978, a través de la editorial Siglo XXI- Madrid.
6. Desde la perspectiva de Laclau no sería correcto pensar el populismo como fenómeno propio de sociedades en transición, ya que es posible identificar populismos en sociedades desarrolladas. Adicionalmente, “el concepto de «sociedad industrial» no ha sido construido teóricamente, sino que es el resultado de una prolongación ad quem de ciertos rasgos de las sociedades industriales avanzadas y de la adición meramente descriptiva de dichos rasgos, en tanto el «concepto de sociedad tradicional» no es sino la antítesis de cada uno de los rasgos de la sociedad industrial tomados aisladamente” (Laclau, [1977]1980: 178).
7. Para Laclau discurso refiere a una “totalidad” siempre fallida que se produce como consecuencia de prácticas articuladoras. “(...) llamaremos articulación a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora la llamaremos discurso...” (Laclau y Mouffe, 2004:142-143).
8. Nos referimos a “lo político” retomando la diferencia política planteada por varios autores identificados con la corriente “postfundacional”, entre ellos Ernesto Laclau. En

esta línea de interpretación, la categoría “política” designa prácticas ónticas de la acción política convencional y gubernamental (partidos, acciones de gobierno, competencia electoral, creación de legislación, entre otras); mientras que “lo político” refiere a la dimensión ontológica en tanto modo o proceso de institución discursiva de la comunidad (Marchart, 2009). En este marco, mientras las prácticas ónticas refieren al conocimiento externo de un objeto determinado; la ontología se centra en el mismo proceso de constitución de lo real.

9. Biglieri y Perelló (2007: 38-39) sostienen que para clarificar dicha cuestión resultaría pertinente detenerse en el argumento de la contaminación, por la cual los dos elementos al relacionarse se contaminan mutuamente sin perder su propia especificidad.

### Referencias Bibliográficas

Aboy Carlés, G. (2010) Las paradojas de la heterogeneidad. *Studiae Politicae*, N° 20, Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, Pp. 97-104.

Aboy Carlés, G. (2006) La especificidad regeneracionista del populismo. Paper presentado en el 8vo. Congreso Chileno de Ciencia Política, Santiago, 15 al 17 de noviembre de 2006.

Adelman, J. (1992) Reflections on Argentine Labour and the Rise of Perón. *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 11, N°. 3, septiembre, pp- 243-259.

Almeyra, G. (2009) Un concepto cajón de sastre. A propósito de La Razón populista de Ernesto Laclau. *Crítica y Emancipación*. Año 1, N°. 2, CLACSO, Buenos Aires. Pp 277-284.

Ansaldi, W. y Giordano V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Tomo II. Buenos Aires: Ariel.

Arditi, B. (2004) El populismo como espectro de la democracia. Una respuesta a Canovan. *Revista mexicana de Ciencia Política y Sociología*. Vol XLVII, N° 191 Mayo-Agosto, México Pp.80-99.

Avritzer, L. (2002) *Democracy and the Public Sphere in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.

Barros, S. (2012) Despejando la espesura La distinción entre identificaciones populares y articulaciones populistas. Trabajo preparado para su presentación en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Quito, 12 al 14 de junio de 2012.

Barros, S. (2010) Identidades populares y relación pedagógica. Una aproximación a sus similitudes estructurales. *Propuesta Educativa*, N°. 34, año 19, FLACSO, Buenos Aires. Pp. 87-96.

Barros, S. (2005) Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista. Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política, de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba. 15 al 18 de Noviembre de 2005.

Biglieri, P. y Perelló, G. (comps.) (2007) *En el nombre del pueblo*. San Martín: UNSAM.

- Canovan, M. (1999) Trust the people. Populism and the two faces of democracy. *Political Studies*, vol. XLVII, Nº. 1., pp. 12-16.
- Canovan, M. (1981) *Populism*. New York y Londres: Harcoun Brace Jovanovich.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. [1969] (1971) *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Casullo, N. y Caletti, R (1981) El socialismo que cayó del cielo. *Controversia*, año II, Nº. 14. México, pp. 7-11.
- De Ípola, E. (1982) *Ideología y discurso populista*. México: Folios.
- De Ípola, E. y Portantiero, J. C. (1981) Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes. *Controversia*, año II, Nº.14. México, pp. 11-13.
- Di Tella, T. ([1965] 1971) Ideologías monolíticas en sistemas políticos pluralistas: el caso latinoamericano. En T. Di Tella, G. Germani, y J. Graciarena. (comps.) *Argentina, sociedad de masas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Di Tella, T. ([1965]1973) Populismo y reformismo. En G. Germani, T. Di Tella, O. Ianni (Comps.) *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. (pp. 38-82) México: Ediciones Era.
- Germani, G. ([1956] 1962) La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo. En G. Germani (comp.) *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- Germani, G. (1962) *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- Germani, G. ([1978] 2003) Autoritarismo, fascismo y populismo nacional. *Temas*, Buenos Aires.
- James, D. (1988) *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ianni, O. (1975) *La formación del Estado populista en América Latina*. México: Ediciones Era
- Laclau, E. (2005) *La razón populista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. ([1978] 1980) *Política e ideología en la Teoría Marxista, Capitalismo, Fascismo, Populismo*, México: Siglo XXI.
- Laclau, E. y Mouffe C. (2004) *Hegemonía y estrategia socialista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Magrini, A. L (2010) *De la narrativa al discurso. Un análisis de las narrativas, voces y sentidos del discurso gaitanista en Colombia (1928-1948)*. Tesis para optar por el título de Magíster en Comunicación, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia [Inédita].

Magrini, A. L (2014) Violencia(s) y populismo: aproximaciones a una lucha conceptual en Colombia y Argentina. *Colombia Internacional*, N° 82. Septiembre-diciembre, pp. 157-189.

Magrini, A. L y Quiroga, M. V. (2014) Presentación: Populismos y neopopulismos en América Latina. *Colombia Internacional*. N° 82, Septiembre-diciembre, pp. 15-20.

Mackinnon, M y Petrone, M (1999) Los complejos de la Cenicienta. En M. Mackinnon y M. Petrone (Comps.) *Populismo y neopopulismo en América Latina: el problema de la Cenicienta*. Buenos Aires: Eudeba.

Marchart, O. (2009) *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Moscoso Perea, C. (1990) *El populismo en América Latina*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Mouzelis, N (1978) Ideology and Class Politics: A Critique of Ernesto Laclau. *New Left Review*, N° 112, Pp. 45-61.

Murmis, M. y Portantiero, J. C. ([1971] 2011) *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Retamozo, M. (2006) Populismo y teoría política: de una teoría hacia una epistemología del populismo para América Latina *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol.12, N° 2, agosto, Caracas, pp. 95-113.

Weffort, F. (1980) *O populismo na política brasileira*. Rio de Janeiro: Paz e terra.

Worsley, P. (1970) El concepto de populismo En G. Ionescu y E. Gellner (comps.) *Populismo, sus significados y características nacionales*. Buenos Aires: Amorrortu.

Zizek, S. (2009) *In defense of lost causes*. New York: Verso Books.